



# Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje

## CONVOCATORIA 2026-B

### Presentación

Es un programa de **maestría profesionalizante de modalidad escolarizada**, que ofrece educación de calidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al proceso enseñanza-aprendizaje, en las áreas educativas y tecnológicas. Su renovado plan de estudios responde a las exigencias actuales del mercado laboral en la aplicación de tecnologías para la educación. La maestría está reconocida por el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI, lo que garantiza su calidad, y la posibilidad de recibir una beca para estudios de posgrado<sup>1</sup> para ser estudiantes de tiempo completo.

<sup>1</sup> La beca está supeditada a las políticas y convocatorias anuales de la SECIHTI, no existe garantía alguna de su obtención.

### Campo ocupacional

Los egresados del programa de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje integran en su especialización conocimientos de docencia, gestión y diseño instruccional, para **desempeñarse en la creación de programas, proyectos y productos** para resolver problemas actuales de la sociedad, **utilizando tecnologías para el aprendizaje en las diferentes áreas de la educación formal, no formal y la capacitación empresarial**.

### Objetivo general

Desarrollar competencias para la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan intervenir en procesos de enseñanza y aprendizaje para entornos virtuales y presenciales, atendiendo a los distintos ámbitos del desempeño profesional.

### Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)

- Gestión del conocimiento y tecnologías de la información.
- Educación y docencia.
- Innovación y calidad educativa.

### Duración

Cuatro ciclos semestrales (2 años).

### Modalidad de trabajo

- Presencial optimizada mediante el uso de plataformas tecnológicas.



- Sesiones sincrónicas mediante Zoom y Meet.
- Sesiones asincrónicas a través de Moodle.
- Planeaciones y guías didácticas de cada unidad de aprendizaje.

## Requisitos de ingreso

El aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos y presentarlos en la Coordinación de la Maestría en Tecnologías del Aprendizaje, tomando en cuenta las fechas de la convocatoria vigente:

1. Título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciatura.

Aspirantes con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según sea el caso.

2. Promedio mínimo de 80 (o su equivalente), avalado con un certificado de licenciatura.

3. Acta de nacimiento.

En el caso de aspirantes extranjeros debe ser apostillada o legalizada.

4. Documento que avale la aplicación del examen EXANI III del CENEVAL.

Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces:

- [Aplicación institucional](#)
- [Aplicación nacional](#)

La Coordinación del programa de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, el Centro Universitario del Sur y la Universidad de Guadalajara no se hacen responsables del registro y proceso para la aplicación del EXANI III de CENEVAL. El trámite corresponde a cada aspirante.

5. Demostrar un nivel mínimo B1 del idioma inglés de acuerdo con el Marco común Europeo de referencias para las Lenguas (MCERL) del idioma inglés. Se tomarán en equivalencia evaluaciones como:

- TOEFL, TOIEC, IELTS u otras.
- El "Practice TOEFL" que se ofrece en el [Centro de Aprendizaje Global de CUSur](#).

El comprobante debe estar vigente o, si no especifica una fecha de vigencia, debe haber sido emitido a no más de un año de la fecha de entrega de documentos.

Los aspirantes extranjeros con una lengua extranjera diferente al español deberán acreditar el dominio del español.

6. Dos cartas de recomendación en formato libre.

7. Currículum vitae (sin documentos probatorios). En extenso, por escrito en formato libre con fotografía reciente.

8. Carta de exposición de motivos dirigida a la Junta Académica del Posgrado.

9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo en formato libre, dirigida a la Junta Académica del Posgrado.

10. Aprobar el curso propedéutico.



Los aspirantes deberán asistir al curso propedéutico, cubriendo el costo correspondiente. El curso se llevará a cabo de manera virtual del 25 de mayo al 12 de junio de 2026.

11. Presentar un protocolo de trabajo recepcional acorde a una LGAC del posgrado.

Deberá cumplir con los requisitos establecidos para este documento, deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas: Portada con título del proyecto, nombre del aspirante, y fecha; Introducción; Planteamiento del problema; Preguntas de investigación; Justificación; Objetivos de investigación; Marco teórico-conceptual; Estrategia Metodológica; Cronograma de Actividades y Referencias Bibliográficas (Todo el documento debe adaptarse a las normas APA 7<sup>a</sup> edición).

12. Asistir a una entrevista con los docentes que determine la Junta Académica del Posgrado.

13. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites que señale la normativa vigente.

Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados deberán contar en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica, así como seguro de gastos médicos con cobertura internacional con una duración mínima de 3 meses a partir de la fecha de admisión.

## Calendario de trámites

1. Hacer un prerregistro para que se te pueda compartir información que pudiera ser de utilidad para el proceso de aspiración: <https://forms.gle/nVVZejXe9gG5yNba7>

2. Registro EXANI-III CENEVAL

Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces:

- [Aplicación institucional](#)
- [Aplicación nacional](#)

3. Registro oficial de solicitud de aspirantes en la página de control escolar

- Ingresa a [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx) y sigue las instrucciones de registro de aspirante.

○ Periodo de registro: del 1 al 30 de abril 2026.

- Cubrir el costo de los aranceles correspondientes

○ Fecha límite de pago de registro: 15 de mayo de 2026.

- Periodo de carga de foto, firma, huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes con pago registrado:

○ Del 15 de abril al 30 de mayo de 2026.

4. Entrega de la primera versión del protocolo de trabajo recepcional el 22 de mayo, de acuerdo a las indicaciones y consideraciones establecidas por el documento guía para



la elaboración de este documento. La segunda versión se entregará el 12 de junio y la versión definitiva el 26 de junio.

5. Curso propedéutico:

- 25 de mayo al 12 de junio 2026.
- Modalidad virtual.
- Costo \$1,784.00 MXN. El pago se realiza en la caja de CUSUR (edificio de Rectoría). Si se requiere pagar directamente en el banco o mediante transferencia, envía un correo a la coordinación de posgrado para recibir instrucciones.
- Enviar comprobante de pago a la coordinación de posgrado para el registro e instrucciones del curso propedéutico.
- Fecha límite de pago de curso propedéutico: 15 de mayo de 2026

6. Entrega de documentación

El aspirante deberá presentar los documentos de manera digital (escaneados, legibles, formato PDF) que avalen el cumplimiento de los requisitos:

- En la Coordinación de la Maestría en Tecnologías del Aprendizaje al correo electrónico [mta.cusur@cusur.udg.mx](mailto:mta.cusur@cusur.udg.mx) antes del 30 de mayo de 2026.
- En control escolar, del 15 de abril al 30 de mayo de 2026.
  - i. Una vez admitido, deberá de entregar los documentos originales y en buen estado de manera física en control escolar.

Documento	Envío a coordinación	Entrega en control escolar
a) Solicitud de aspirante y comprobante de pago	✓	✓
b) Acta de nacimiento	✓	✓
c) Título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de licenciatura	✓	✓
d) Certificado de graduado, promedio mínimo de 80 (solo egresados UdeG) Certificado de estudios legalizado, promedio mínimo de 80 (solo egresados otras instituciones)	✓	✓
e) Comprobante de idioma inglés con nivel mínimo B1	✓	✓
f) Dos cartas de recomendación	✓	✓



g) Carta de exposición de motivos	✓	✓
h) Currículum Vitae	✓	✓
i) Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo	✓	✓
j) Comprobante de EXANI-III	✓	✓
k) CURP	✓	✓
l) Protocolo de trabajo recepcional	✓	

7. Entrevista de aspirantes con la Junta Académica:

- 1 al 15 de junio de 2026.

8. Publicación de dictamen de admisión

- 14 de julio de 2026.
- Consulta en [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx) o [www.gaceta.udg.mx](http://www.gaceta.udg.mx)

9. Inicio de cursos:

- lunes 11 de agosto de 2026.

## Sesiones informativas:

Fecha	Hora	Enlace de ingreso
23 de febrero	6 pm	<a href="https://meet.google.com/xob-dxpb-pvc">https://meet.google.com/xob-dxpb-pvc</a>
9 de marzo	6 pm	<a href="https://meet.google.com/xob-dxpb-pvc">https://meet.google.com/xob-dxpb-pvc</a>

Con la finalidad de brindar mejor información, es deseable que antes de entrar a las sesiones informativas se cuente con el registro de los interesados en el formulario de prerregistro: <https://forms.gle/nVVZejXe9gG5yNba7>

## Proceso de selección

Los elementos considerados para la evaluación de los aspirantes se determinan y ponderan de la siguiente manera:

1. **Examen EXANI III (30%)**: Evalúa habilidades generales, tales como la comprensión lectora, el pensamiento analítico, la estructura de la lengua, la metodología de proyectos y el inglés; que son fundamentales para el desempeño en estudios de posgrado. Al ser una prueba estandarizada, garantiza equidad y objetividad en la valoración de los aspirantes.
2. **Curso Propedéutico (30%)**: Tiene carácter diagnóstico y formativo. Refuerza los conocimientos básicos en tecnologías de la información, pedagogía y diseño instruccional, además de evaluar la dedicación y compromiso del aspirante. Su desempeño permite predecir la adaptación al modelo de trabajo del posgrado.
3. **Entrevista (20%)**: Realizada por la Junta Académica con participación de miembros del NA, analiza la trayectoria profesional, motivaciones y expectativas del aspirante, así



como su capacidad de comunicación y pensamiento crítico. Es clave para confirmar la afinidad entre sus intereses y la orientación profesionalizante del programa.

4. **Protocolo de trabajo recepcional (20%):** Permite valorar la capacidad del aspirante para identificar una problemática relevante, formular preguntas de investigación y proponer soluciones sustentadas en la tecnología educativa. Este ejercicio es congruente con la orientación del programa hacia la investigación aplicada y la innovación educativa.

En conjunto, este proceso asegura una evaluación integral, equitativa y transparente.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario del Sur, conforme a la normativa correspondiente.

Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la posibilidad de solicitar una beca de la SECIHTI, la cual está sujeta a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos propios que la Secretaría determine en sus convocatorias, además de los criterios que la Junta Académica determine. En caso de contar con becas disponibles, estas serán distribuidas en orden de prelación por puntaje de admisión al posgrado. **Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.**

Los alumnos de nacionalidad mexicana que ingresan a posgrados de la Universidad de Guadalajara tienen acceso al programa PROGAP, que brinda el apoyo estableciendo la gratuidad de la matrícula.

### Mayores informes

Coordinación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje

Centro Universitario del Sur

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia centro. C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco,  
México.

Edificio L, segunda planta. Teléfono: +52 (341) 575 2222 extensión 45913

Horario de atención de Lunes a Viernes 9:00 a.m – 2:30 p.m

Página web: <http://cusur.udg.mx/es/mta>

Correo electrónico: [mta.cusur@cusur.udg.mx](mailto:mta.cusur@cusur.udg.mx)

Facebook: [Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUSUR](https://www.facebook.com/Maestría-en-Tecnologías-para-el-Aprendizaje-CUSUR-100-años-100000000000000)